EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Martes 11 de Noviembre 1902

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.939

ALMACEN DE VINOS

DE

Julián Marcos

Afueras de San Lázaro

Vinos de Aragón, Rioja y Manchegos, clases selectas y precios economicos.

Fábrica de quesos

de

Paredes de Nava

Las personas que deseen ceder la leche de sus ganados á la citada fábrica durante la próxima temporada que empieza en 15 de Noviembre pueden dirigirse al señor Administrador de la misma quien les facilitará precios y cuantos datos necesiten.

Pérdida de una capa

En el perchero sito en el pasillo que dá entrada al Estudio del Abogado don Gerardo Martínez; apareció hace ya unos cuantos días colgada una capa nueva que sin duda dejó olvidada alguno de los clientes de dicho señor el que la tiene á disposición del que acredite ser su dueño.

EL MÉDICO

D. Manuel Vázquez Lefort

Ha instalado su gabinete de consulta en esta ciudad, calle de la Cestilla, núm. 6, principal.

Horal de consulta de once á una y de tree á cinco.

Lotería Nacional

Administración núm. 1

Antonino Alonso

Mayor principal, 56.

Junto al comercio del Sr. Lomas

Hay décimos á 5 pesetas

Y para el de NAVIDAD

Hay décimos á 100 pesetas

Cuentos de los martes

Un mozo listo

Si no fuera por herir el amor propio de mis lectores, me atrevería á decir que la criatura humana está muy lejos de la perfección.

Y si no, vamos á ver: ¿por qué se manifiesta el cariño bajo la forma de dominación?

Porque el padre quiere entrañablemente á su hijo, ha de llevar éste un pantalón de cuadros, ha de retirarse á tal hora, ha de estudiar para torrero de faros y se ha de casar con Fulanita Talega, que la tiene repleta, y no con Menganita Pérez, que está pereciendo.

Porque el marido ama locamente á su esposa, ha de llevar ésta muy alto el descote, no ha de mirar á nadie y ha de reinar en la casa algo así como la disciplina de á bordo, resumida en esta frase: «donde hay patrón no manda marinero».

Que el padre y el marido mandan lo que más conviene al hijo y á la esposa... Decir que sí, es faltar á la verdad; decir que no, sería faltar á la moral. En la duda y como soy enemigo de faltar á nadie, paso á los amigos de mi cuento.

Ello es que Juan y Pedro, dos empleados en el ministerio de Hacienda, asíduos concurrentes al cafe de Fornos y que, por lo mismo que se querían con toda el alma, estaban siempre regañando con todo el cuerpo, recibieron de su común amigo Diego, una invitación en extremo cariñosa para que fueran á pasar con él una semana.

Este Diego había sido como ellos, empleado de poco sueldo, pero más aficionado que ellos á colocar ventajosamente sus economías.

Un día que éstas montaban á peseta y media, Diego compró una corbata azul y amarilla, que daba el «quien vive» desde una legua. Y como no estaba tan lejos doña Flora, porque estaba comprando medias á su lado, hubo de observarlo y decir:

—Deme usted un par de los mismos colores que la corbata de este *cabayero.*

El *cabayero* se puso también azul y amarillo, porque Diego era muy tímido ó por complacer á la señora qne, no contenta con el avance, pegó la hebra.

—A mí me gusta el azul en todo.

—Será usted celosa.

—Como usted; también le gusta el azul...

—Ahora me está gustando más el rosa,

—Ya se conoce; porque se ha pueste usted como un pavo.

Y doña Flora se echó á reir, y se casaron.

Estas cosas hay que contarlas así á la bayoneta.

Dos meses después Diego entraba en posesión de la viuda del concejal, de 120.000 duros, una casa en Madrid y otra en B. población importante á dos horas de la corte, con jardín, huerto, estanque y patos con familia.

—¿Qué hacemos? —dijo Pedro.

—Ir—contestó Juan—se nos invita de buena voluntad y yo no necesito más para aceptar. Si no estás muy fuerte en eso de vivir en casa ajena yo te enseñaré á saludar...

—Sí; como cuando metiste los dedos en el tintero del ministro:

—Porque tenía una forma tan rara que me pareció la cerillera.

Discusión borrascosa.

Juan encuentra siempre manera de quemar la sangre á Pedro y por esta misma superioridad, cuando alguna vez da Pedro en el blanco, Juan se pone como una fiera.

A los dos días salen juntos de Madrid y dos horas después se apean en la estación de B.

Ninguno de los amigos conoce la población, que desde el tren les ha parecido importante y muy hermosa.

Mientras Juan pregunta á un mozo de la estación dónde vive Diego, Pedro recoge los bártulos y se cerciora de que está en buen estado la máquina fotográfica y el obsequio que han traido para doña Flora Observa, sin embargo, que la contestación que el mozo ha dado á Juan ha sido muy seca.

—¿Te ha dado las señas?

—Sí.

—Pues habéis hablado muy poco.

—¡Psch! El hombre ha conocido enseguida que soy un buen entendedor.

—Bueno; con tal que encontremos la casa...

—Si me ves vacilar un momento, ó si antes de cinco minutos no estamos en casa de Diego, pégame un tiro. ¡Cuidado con el hombre! Porque él es un poco torpe para entender las cosas, piensa que todos hemos de ser lo mismo. Yo tengo un acierto maravilloso para estas cosas.

Perico tragó una cantidad enorme de saliva, y no acertó á decir más que:

—Signe. Sigue... ó te pego.

Los dos amigos recorren uu laberinto de callejuelas, sin que Juan dude un instante.

Al dar vuelta á una esquina, dice Juan:

—¿Ves aquella casa de ladrillos encarnados? Pues allí vive Diego; estoy seguro.

—Pero, ¿tú has estado ya en este pueblo?

—Bien sabes que no; es que tengo el instinto de la orientación.

Pedro siente vehementísimos deseos de dar á Juan un puntapié... traidor; pero por no hacerle vacilar, se contiene.

Sin embargo, á veinte pasos de casa la dice á su amigo:

—Van dos pesetas á que nó?

—Van—contesta el etro sin volver la cabeza.

Llegan á la casa de ladrillos encarnados (de las cuales hay muchas en el pueblo) y, en efecto, allí vive Diego.

Durante ocho días, Pedro aguanta todas las bromas de Juan con resignación cristiana, á fin de obtener de él la revelación del secreto.

En vano. Indirectas, amenazas, ruegos, promesas insistentemente reiteradas, son inútiles; Juan no revela su secreto, y contesta siempre:

—Es que tengo el instinto de la orientación.

Pedro acaricia durante la vuelta á Madrid su última esperanza.

—Cuando lleguemos á la estación del Norte me lo dirá. ¿Qué interés puede tener en seguir ocultándomelo.

Al separarse en lo alto de la cuesta de San Vicente, dijo Juan imperturbable.

—No te canses.

—Es que tengo el instinto.

—¡Tienes las orejas de un burro de yesero!—exclamó colérico Pedro, volviéndole la espalda.

Aquel día el pobre Perico comió mal y durmió Peor.

—¡Si tendrá doble vista!—pensó con cierto temor supersticioso.

Al día siguiente, al levantarse, tuvo una idea luminosa.

—Entre volverme loco y odiar á Juan—se dijo,—lo mejor es volverme al pueblo.

Tomó el tren, llegó á B., encontró en la estación al mozo, y le preguntó donde vivía Diego.

El mozo contestó lacónicamente:

—Frente al Correo.

Diego se dió una bofetada.

Entonces recordó que Juan iba mirando al cielo, y dedujo que se había guiado en su camino por los hilos telegráficos.

En el acto puso á Juan este telegrama: «El día en que el Estado ponga telégrafo sin hilos, tú te harás un ovillo».

F. Serrano de la Pedrosa.

INFORMACIÓN POSTAL

Madrid 10 de Noviembre 1902

Sr. Director

Ya está planteada la crisis ministerial. Hicieron mal algunos ministros en negarla, porque lo sabía todo el mundo y... ellos también.

En el Consejo de anoche se creyó conveniente dar la noticia al público al final de la Nota oficiosa, y como consecuencia de la autorización que los ministros dieron á su presidente, estuvo al mediodía en Palacio el Sr. Sagasta, exponiendo al rey las circunstancias de la actual situación y poniendo á su disposición los poderes que D. Alfonso le había ratificado el mismo día de la jura.

Oyó el rey á su primer ministro con alguna sorpresa, según manifestó pocos momentos después á los periodistas el propio Sr. Sagasta, y añadió que se tomaba 24 horas para resolver.

Hasta mañana, al mediodía no podrá conocerse la solución de la crisis, ó quizás el derrotero de aquella, pues podría suceder que estas 24 horas fueran el prólogo de una crisis laboriosa.

Y, sin embargo, hay comentarios para todos los gustos, soluciones para todos los apetitos, rumores y cábalas de muy diversa índole.

Como consecuencia del planteamiento de la crisis, se ha leido esta tarde en ambas Cámaras una comunicación del presidente del Consejo dando cuenta de aquélla y se han levantado las sesiones con la fórmula de «se avisará á domicilio.»

Pocos momentos después, se formaban grupos en el hemiciclo, en los pasillos y en el salón de conferencias.

El Sr. Romero Robledo, á quien interrogaban muchos políticos de todos los partidos, contestaba con evasivas á las preguntas concretas.

El Sr. Silvela cree continuará en el poder el jefe de los liberales, si no se presentan mayores dificultades que las conocidas hasta ahora.

Si el Sr. Sagasta fracasara en sus combinaciones y declarase á la Corona que no puede continuar gobernando, entonces aceptaría el Sr. Silvela el poder si fuese llamado.

El no haberse aprobado aún los proyectos de ley de fuerzas de mar y tierra no sería obstáculo para que se encargaran del poder los conservadores—según decía uno de los más conspícuos—pues hay precedentes de casos análogos.

En otra ocasión subieron al poder—decían—los liberales en la misma situación en que hoy caen.

—

A primera hora de la tarde estuvo el señor Montero Rios en el domicilio del jefe del Gobierno.

Al salir le preguntaron los periodistas, rehusando contestar concretamente.

Dijo que le había llamado el Sr. Sagasta para informarle de su entrevista con el rey.

También conferenció con el presidente del Consejo, el marqués de la Vega de Armijo, que se mostró igualmente reservado.

Después se supo que Montero Rios había visitado á los señores duque de Tetuán, supónese que por encargo del Sr. Sagasta.

También visitó á éste, el diputado de la Unión Nacional, Alba.

La impresión dominante á la hora de cerrar esta carta es que se tiende á un gabinete de concentración parlamentaria y que Sagasta cuenta con el concurso de todos los grupos sueltos para en el caso de que le ratifiquen los poderes.

Quizás mañana á estas horas sean las impresiones completamente contrarias.

—

Los señores Montilla y Almodóvar han despachado esta mañana con el el rey.

El primero puso á la regia firma los siguientes decretos:

Jubilando á D. José Petit, presidente de la Audiencia de Madrid.

Nombrando fiscal de la Audiencia de Burgos á D. Baldomero Guillán, juez del distrito de la Audiencia de Madrid.

Idem para sustituirle en este cargo á don José Larameta, magistrado de la de Huelva.

Idem magistrado de la Audiencia territorial de Palma á D. José Gonzàlez, abogado fiscal de la de Madrid.

Idem magistrado de Huelva á D. José Llopis, teniente fiscal de la de Valladolid.

Idem para sustituirle á D. Teodulfo Gil, magistrado de la de Palencia.

Idem para esta vacante á D. Edelmiro Trillo, magistrado de la de Badajoz.

Jubilando á D. Emilio Colmenares, magistrado de la Audiencia de Toledo.

M.C.D.2022

Nombrando para esta vacante á D. Felipe Santiago Torres, teniente fiscal de la de Oviedo.

Promoviendo para abogado fiscal de la Audiencia de Madrid á D. José Catala, abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona.

Idem magistrado de la Audiencia de Badajoz á D. Severiano Alonso Martínez, jefe de Negociado de subsecretaría.

Idem teniente fiscal de la Audiencia de Oviedo á D. Dionisio Cende, abogado fiscal de la Coruña.

El Sr. Almodóvar no ha llevado firma.

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 10

4 por 100 interior, contado. . . .	73,50
Idem, fin corriente.	73,57
4 por 100 exterior.	85,80
5 por 100 amortizable, al contado. .	94,80
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	102,40
Banco de España.	484,40
Tabacos.	408,50
Empréstito.	94,65
París.	33,50
Londres.	00,00

La luna como barómetro

La luna es un excelente barómetro para el que sabe interpretar sus variadas señales. Al efecto, un diario científico dá las siguientes reglas:

1.ª Si tres ó cuatro días después de entrar la luna nueva está pura y transparente, es señal de buen tiempo, que será durable ó permanente.

2.ª Si al segundo ó tercer día de entrar en la indicada fase, los cuernos están borrosos sin conocer bien las puntas, es señal de próxima lluvia. Si el disco está muy rojo, indica mal tiempo.

3.ª Cuando la luna nueva se presenta sin manchas negras anuncia buen tiempo, del mismo modo si la luna está clara sin manchas negras ni cercos rojos á su alrededor.

Si por el contrario se uen en su disco algunas manchas negras y dos ó tres círculos negros y sucios, caerá gran cantidad de agua y hará muy mal tiempo

4.ª En verano la luna que al salir parece roja, anuncia grandes calores.

Cuando al salir se muestra clara, no hay que esperar sino buen tiempo.

5.ª Un cielo sereno por todos lados durante la luna nueva, es señal de buen tiempo.

Terminación de revisiones

Relación nominal de los mozos del reemplazo de 1899 y anteriores quo han terminado la revisión de sus excepciones y deben continuar incorporados al Batallón de Depósito como reclutas, á tenor de lo estatuido en el párrafo 2.º del artículo 90 de la ley de 21 de Octubre de 1896.

Partido de Astudillo.—Juan Gaite González, Amusco; Adolfo Valles Torres, Boadilla del Camino; Santiago Tapia García, Itero de la Vega; Hermenegildo Hierro Pérez, Melgar de Yuso; Mariano Alonso Zapatero, Rivas; Anastasio García Calvo, Torquemada; Fernando Dónis Dónis, Valdespina; Angel Sierra Abad, Villalaco.

Partido de Baltanás.—Emilio Galindo Barcenilla, Antigüedad; Pedro de la Cruz de Juana, Antigüedad; Eusebio Fonbellida Puertas, Baltanás; Gabriel Bartolomé Carrascal, Castrillo de D. Juan; Julio Aragón Mena, Castrillo de D. Juan; Felipe Pérez Nieto, Castrillo de Onielo; Juan Muñoz Rojo, Cevico de la Torre; Feliciano Conde Monje, Cevico Navero; Avelario Perez Palomo, Espinosa de Cerrato; Genaro Mendoza Núñez, Hérmedes; Teófilo Rojo Zumel, Hérmedes; Leonardo Arroyo González, Hérmedes; Eusebio López Ledrosa, Hornillos; Lucio Valdeolmillos Ruipérez, Hornillos; Jacinto Orozco de los Mozos, Palenzuela; Luciano Rincón Sedano, Palenzuela; Juan Sanz Gutiérrez, Soto de Cerrato; Isidro Garcia Pérez, Soto de Cerrato; Cruz López Valdeolmillos, Tariego; Santiago Pinto González, Villaconancio; Ramón Iglesias Calvo, Villaviudas.

Partido de Carrión.—Jacinto Blanco García, Abia de las Torres; Benedicto Barberena Gutiez, Carrión de los Condes; Dimas Sevillano Carabaza, Frómista; Ecequiel Cuesta Rivas, Lomas; Francisco Antolín, Marcilla; Julián Pedrosa Cortés, Nogal de las Huertas; Víctor Gonzalo Celestino, Nogal de las Huertas; Santiago Plaza Pablo, Osorno; Angel Santos Gago, Revenga; José Santos Panojo, Revenga, Florencio Santos Martínez, San Cebrián de Campos; Jorge Fernández Pérez, Terradillos; Fernando Lera González, Terradillos; Andrés Lagunilla Sánchez, Torre de los Molinos; Demetrio Garrido Garrido, Villamuera de la Cueza; Fortunato Rojo Crespo, Villaturde; Ramón Martínez Arenillas, Villaturde.

Partido de Cervera.—Quintiliano Martínez Serrano, Aiba de los Cardaños; Miguel Iglesias Fuentes, Arbejal; Victoriano Moreno Revilla, Arbejal; Bernardo Fernández López, Barruelo; Toribio de la Iglesia Estebanez, Barruelo; Santiago de la Rea Pérez, Barruelo; Gaudencio Ruíz del Río, Brañosera; Dámaso Arriba Valbuena, Castrejón; Agustín García Fernández, Castrejón; Modesto Calvo, Celada de Roblecedo; Pío Ramasco Llorente, Celada de Roblecedo; José Martín Salvador. Cozuelos; Ricardo Abad Barreda, Ligüerzana; Jesús Bustillo Martín, Micieces; Cayo Macho Cosgaya, Otero de Guardo; Gregorio Rodríguez Bravo, Pomar; Alejandro Estébanez Nozal, Pomar; Angel García Arroyo, Pomar; Modesto Soto Becerril, Prádanos; Laureano Parbolé Santiago, Redondo; Bruno Luís Tejerina, Respenda; Fidel Macho Cuesta, Respenda; Genaro Proaño Merino, Respenda; Vicente Merino Luís, Respenda; Luís Santos Vega, Respenda; Anastasio García Rubio, Salinas; Alfredo Sierra Pérez, San Martín; Jesús Fuente Cosío, San Salvador; Pedro Moreno Sierra, Santibáñez de Resoba; Primitivo García Iglesias, Valdegama; Domingo Ginel García, Valdegama; Aurelio Gutiérrez Vasconcillos, Valdegama; Segundo Nozal Unquera, Valoria de Aguilar, Pedro Izquierdo Rual, Vañes; Mariano Montero Mediavilla, Vañes; Zacarias de las Heras Cabeza, Vañes; Mauricio Bascones García, Vega de Bur, Venancio García Merino, Vega de Bur; Anselmo Muñoz López, Verzosilla; Ciriaco Ruíz García, Villanueva de Henares.

(Continuará)

EN LA AUDIENCIA

Homicidio y lesiones

Siendo la hora señalada y constituido en forma el Tribunal se dió principio á la continuación del juicio que quedó suspendido ayer, por la lectura de los escritos de las partes.

El fiscal modifica sus conclusiones en sentido de retirar la acusación que provisionalmente tenía formulada respecto á Bruno, por el delito de lesiones y en cuanto al Amando por los de homicidio y lesiones, sosteniéndola solamente por lo que se refiere á los delitos de que acusaba á los Jesús y Perfecto.

La defensa del Jesús, se concreta á hacer varias modificaciones en el relato de los hechos.

Seguidamente se concede la palabra al representante del Ministerio público, quien con ese aplomo y buen juicio que tanto le distinguen, hizo un informe acusando á Jesús de un delito de lesiones, que produjeron la ceguera del que las sufrió y á Perfecto de otro delito de lesiones graves sin impedimento ni deformidad.

El Sr. Martínez Cembrero, defensor del Jesús afirma que éste al inferir las lesiones al Perfecto lo hizo en legítima defensa, ó en defensa de su hermano desmenuzando para ello, con gran arte, las pruebas practicadas en este acto.

Su elocuente informe duró más de una hora.

El Sr. Diaz Caneja con la fogosidad que le concede su brillante imaginación, sostuvo sus conclusiones negando que su patrocinado Perfecto hubiere realizado el hecho que se le atribuye, y haciendo ver al tribunal popular que en favor de su patrocinado concurren todos y cada uno de los requisitos de la eximente de defensa propia y defensa de su hermano.

Y como hubieran transcurrido las horas de audiencia se suspendió el juicio para las cuatro y media de la tarde.

***

Sentencia

Se ha dictado en la causa que se vió el 7 del actual, seguida por el supuesto delito de hurto contra D. Francisco Domínguez, absolviendo á éste libremente con todos los pronunciamientos favorables por no constituir delito el hecho por el mismo realizado, mandando se decomisen en la caja general de depósitos las 2.500 pesetas objeto de esta causa, hasta que por el tribunal competente se dilucide quién es el verdadero dueño de la misma.

El retiro en el ejército

La comisión del Senado ha emitido el siguiente dictamen respecto á la proposición de ley que se ocupa de aquel asunto, de gran interés para numerosos jefes y oficiales:

Artículo 1.º La ley de 6 de Febrero último concediendo ventajas para el retiro á los jefes, oficiales y sus asimilados de las escalas activas del ejército, se pondrá de nuevo en vigor durante un plazo improrrogable de treinta días, á contar del siguiente al de su publicación en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 2.º Los jefes y oficiales que justifiquen, mediante expediente, que por heridas recibidas en campaña carecen de la aptitud que es necesaria para el servicio activo, podrán acogerse, durante el plazo que marca el artículo anterior, á las ventajas que determina el 9.º y regla 6.ª del 5.º de dicha ley, cualquiera que sean los años que cuenten de servicio y de efectividad en sus empleos.

Art. 3.º El art. 12 de la mencionada ley, tendrá aplicación únicamente á los que en el interregno de aquélla á esta hayan pasado á situación de retirados por edad y deseen acogerse á sus beneficios.

Artículo adicional. Durante el mismo plazo se pone en vigor la ley de 7 de Mayo próximo pasado, haciendo extensivas á la Armada las ventajas concedidas en los artículos anteriores.

El ministro ha dado su conformidad al precedente dictamen.

La compra de los francos

Reina completo acuerdo entre el ministro de Hacienda y las entidades que forman el Sindicato, y solo falta para ultimar la labor, resolver algunos puntos de detalle de no grande importancia.

Las bases principales serán:

1.º Establecer una inteligencia para la compra de francos.

2.º Cada una de las entidades asociadas podrá proporcionar y adquirir francos, no solo los que para sí necesite, sino por mayor cantidad, pues aunque se reconocen las ventajas que reportaría el que hubiese un comprador único, ha sido preciso reconocer la facultad que á todos asiste de ser compradores.

3.º El tipo de adquisión de francos será fijado por el Síndicato en vista de la situación del mercado.

4.º Se abonará una comisión (ésta sin pagar el tipo) á las compras que efectúen las entidades asociadas.

5.º El Banco de España abrirá una cuenta de crédito al Sindicato y dicho establecimiento fijará las garantías que han de darse por efectuar esta operaceón.

NOTICIAS

Entre los diversos telegramas que no pudimos publicar ayer por haberlos recibido cuando habíamos repartido el periódico, figuraba uno en el que se nos daba cuenta de la firma de S. M. apareciendo, entre otros decretos, uno por el que se traslada á teniente fiscal de la Audieucia territorial de Valladolid, al magistrado de esta provincial D. Teodulfo Gil, y nombrándose para reemplazarle á D. Edelmiro Trillo que es magistrado de Badajoz.

El traslado del señor Gil, ha sido muy sentido en Palencia, donde tiene gran número de amigos.

Con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica el alcalde Sr. Colombres, á quien enviamos nuestra felicitación, fué anoche obsequiado con una serenata por la banda de música municipal.

Los empleados de Secretaría, Depositaría y Obras, han hecho un elegante obsequio al señor Colombres, acompañado de una fetografía en grupo de todos ellos.

Ha sido nombrado corresponsal en esta ciudad de nuestro colega madrileño *El Globo*, el oficial de esta Sucursal del Banco de España D. Diego Moreno Peral.

Los abogados y la Hacienda

El ministerio de Hacienda acaba de dictar una disposición de interés para los abogados.

Habiéndose concedido un plazo hasta el 20 del pasado mes para que se dieran de alta en la contribución los abogados que deseen ejercer la profesión desde primero de año, sucedía que la delegación de Hacienda obligaba á los interesados á que pagaran la cuota fija hasta fines de este año.

Entablado recurso de alzada contra tal acuerdo, el ministro de Hacienda ha dictado una Real orden disponiendo que se admitan las altas de los que quieran ejercer desde 1.º de Enero, sin que haga falta para nada el alta del trimestre actual.

La Real orden tiene mayor importancia, porque lo establecido en ella tiene carácter general y afecta lo mismo al recurrido que á los demás que se hallen en su caso.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (Quebraduras)

TRATAMIENTOS DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

AVISO

Después de varios años de estar instalado nuestro **Gabinete** en la calle del **Barquillo, núm. 3, duplicado, 1.º**, necesitando un local mayor y en mejores condiciones para ensanchar las oficinas, en vista del aumento, cada día más notable, de nuestra clientela, debido á los brillantes éxitos que se obtienen con nuestro *sistema especial* para la curación de las HERNIAS, en Septiembre de este año hemos trasladado el **Despacho y Gabinete** á la

CALLE DE JUAN DE MENA, NÚM. 23, 1.º

Al dar este aviso, aconsejamos al público se fije muy detenidamente en los anuncios de ortopédicos que aparecen con frecuencia en los periódicos de provincias; puesto que en algunos de ellos se lee sólo Gabinete ortopédico, sin consignar el nombre de su propietario, que en todo caso debiera responder de las obras que salen de dicho Gabinete, introduciendo así la confusión en el ánimo de las gentes, pues varias personas nos han escrito (cuyas cartas conservamos) manifestando claramente que encargaron á otra casa un aparato, en la creencia de que era una misma cosa con la nuéstra, ó bien una sucursal.

Con objeto de evitar tan graves perjuicios, advertimos que en nuestros anuncios ha aparecido siempre, y aparecerá en lo sucesivo, el nombre de **D. Jerónimo Farré Gamell**, y cualquiera en que no aparezca, sépase que ninguna relación, directa ni indirecta, puede tener con nuestra casa.

El **representante y auxiliar técnico** de dicho reputado ortopédico permanecerá en PALENCIA los días 12 y 13 del actual hospedado en el HOTEL CONTINENTAL.

Con nuestros APARATOS, por la manera sencilla de adaptarse su pala en todas direcciones y la forma de graduar metódicamente su presión, se curan radicalmente la mayoría de las hernias, y GARANTIZAMOS, AUN SIENDO VOLUMINOSAS Y REBELDES, su contención absoluta y de un modo permanente, por grandes esfuerzos que á causa de la tos ó de cualquier trabajo haga el individuo.

En los talleres de la casa (Justiniano, 3) no se construye un sólo aparato que no esté destinado á su caso especial, pues los mecanismos son y deben ser distintos, según el grado de desarrollo de la hernia.

Por eso es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, y sobre esto llamamos la atención de los médicos y del público, pues es grave imprudencia confiarse á los efectos de un aparato ó de un braguero encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera, tanto, que en muchos casos determinan la misma estrangulación de la hernia.

En nuestro GABINETE ponemos á disposición del público, suscritas por respetabilísimas personas, los testimonios de curaciones radicales, y la mayoría en breve tiempo, obtenidas en casos de extraordinaria gravedad.

Dicho representante recibirá en PALENCIA á cuantos deseen encargar alguno de nuestros APARATOS ESPECIALES, solamente los días 12 y 13 del actual, de once á una y de tres á seis en el HOTEL CONTINENTAL.

Todas las consultas son gratis.

(Avisando pasará á domicilio),

En MADRID, en el GABINETE del autor, calle de Juan de Mena, núm. 23, 1.º.

Pídase el folleto que se envía gratis.

Por Sor Nicolasa Zabal, se ha pretendido del señor Director del Instituto general y Técnico de esta provincia, autorización para fundar una escuela de párvulos y elemental primaria en el Hospital de la villa de Cisneros.

M.C.D.2022

Hemos tenido la satisfacción de ver ascendido á la categoría de oficial, al digno empleado del Banco de España, D. Francisco Isturiz y Ortiz, con destino á esta Sucursal, según estaba.

Reciba el Sr. Isturiz nuestra más cordial enhorabuena y le deseamos al mismo tiempo suerte en su nuevo empleo, de la cual es merecedor por su laboriosidad y honradez.

El *Boletín Oficial* publicará en uno de los próximos números, la relación de los Ayuntamientos que se hallan en descubierto por el 10 por 100 del valor de los aprovechamientos forestales.

La Delegación de Hacienda publicará en uno de los próximos números del *Boletín Oficial*, una circular sobre presentación de las matrículas de industria para el próximo año de 1903.

El Ayuntamiento de Villaconancio, anuncia para el día 23 del actual, la subasta de las especies sujetas al pago del impuesto de consumos durante el próximo año de 1903, por la cantidad de 1380 pesetas con 50 céntimos.

Le ha sido concedida una nueva prórroga de quince días para que pueda posesionarse de su destino, al Sr. D. Pascual Sierra, nombrado recientemente administrador de contribuciones de esta provincia.

Repartimientos

Tienen terminado y expuesto al público el de la riqueza rústica urbana para el año próximo los ayuntamientos de Villamediana, Autilla del Pino, Astudillo, Valle de Santullán, San Llorente de la Vega, Aguilar de Campoó, Páramo de Boedo y Piña de Campos.

Terminado el contrato que el ayuntamiento de Támara tenía hecho con el médico y farmacéutico, anuncia vacantes dichas plazas, dotadas cada una de ellas con el haber de 130 pesetas anuales por la asistencia de siete familias pobres, quedando los agraciados en libertad de contratar con las familias pudientes.

También anuncia vacante la plaza de inspector de carnes cuya dotación anual es de 30 pesetas, más lo que produzca el herraje de las labranzas.

El plazo para solicitarlas es el de 15 días.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Defunciones.—Justa Pastor Aparicio, mes y medio, Mayor Antigua, 106—Josefa Velez García, 8 meses, Mayor pral., 157.

Nacimientos.—Nicolás Avelino Pérez Beato, hijo de Avelino y Faustina, Mayor pral., 164.—Jacinto Alejandro Medrano, hijo de Alfonso y Benita, Mayor pral., 169.—Vicente Domínguez Sanchez, hijo de Ignacio é Isabel, Zurradores, 29.

¿Qué prefiere usted lo bueno ó lo malo?

Islas de Lofoden (Noruega) 1902.

Desde muchos años yo pesco para ustedes el mejor bacalao que nada en estos mares, y este bacalao de Lofoden es el mejor del mundo. De estos bacalaos que yo pesco con anzuelos y largo curricán, yo reservo para Vds. exclusivamente los de primera calidad. En todos los años que trabajo para Vds. nunca les he dado un pescado de calidad inferior. Esta es la razón de la extraordinaria calidad curativa del aceite que yo extraigo para Vds. de los hígados de esos pescados y siempre ha sido de primera calidad de la producción noruega, que es la más superior del mundo. Si el buen pueblo español quiere cosas de primera y no de inferior calidad, pedirá siempre la Emulsión Scott que lleva en el envoltorio la etiqueta que representa un gran bacalao de Lofoden á cuestas de su S. S.

EL PESCADOR.

El primero de todos los medicamentos que curan, la Emulsión Scott ocupa el primer lugar en España. Es tan cierto que ella le curará su tos, resfriado, bronquitis, afección de pecho ó de garganta, que para esas enfermedades, nada puede compararse con ella. Miles de personas en España son testimonios vivientes de esta verdad. Pero si tantas personas obtuvieron su curación fué porque usaron la verdadera Emulsión Scott, y no se dejaron persuadir en tomar imitaciones. *Exigid siempre la Emulsión Scott* con la etiqueta del hombre pescador llevando á cuestas un gran bacalao, y si así lo hace Vd. obtendrá la curación deseada.

La Emulsión Scott es agradable de tomar (los niños la piden á gritos). Es la más perfecta Emulsión del más puro aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (los más poderosos elementos reconstituyentes de la sangre, de los huesos y de los tejidos). Se halla de venta en todas las Boticas y droguerías, siempre en frascos cuadrangulares envueltos en papel color salmón.

Para recibir gratis un frasquito de prueba, envíese 50 céntimos en sellos de correo al Sr. D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona.

Las GOTAS CONCENTRADAS de

HIERRO BRAVAIS

Son el remedio más eficaz contra la

ANEMIA

CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.

No constriñe jamás

Nunca ennegrece los dientes.

En muy poco tiempo procura:

SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA

Desconfiese de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras.

Todas Farmacias ó Droguerias. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

Notables efectos

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis; acedias, aguas de boca, diarreas, disenterías y pesadez gástrica, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 11.—Aunque cuando el día se presentó con tendencia á la lluvia y esta ha caído á intervalos, el mercado se ha visto bastante concurrido, pagándose los cereales puestos á la venta como sigue:

Trigo de 41 á 41'50 reales las 92 libras.

Cebada á 25 reales fanega.

Tendencia, sostenida.

Estado de los campos, bueno.

***

Mercado de ganados

Para la época en que nos hallamos, no ha dejado de verse concurrido el mercado de hoy siendo terreno todo el vacuno presentado.

Las transacciones han sido pocas en relación al ganado que había á la venta.

Los precios se sostienen próximamente como los anteriores, si bien se nota alguna tendencia al alza.

Las entradas han sido:

Vacas 54, terneras 9, lanares 301, habiéndos vendido 32, 9 y 197 respectivamente.

—

Valladolid, 10.—En los almacenes del Canal entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 43'50 y 43'75 reales.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Entrada y cotización de granos en el día de ayer:

Trigo superior 150 fanegas á 43,50 reales las 94 libras.

Idem bueno 50 fanegas á 43 reales.

Centeno 60, á 30'25.

—

Rioseco, 10.—Entraron 300 fanegas de trigo.

Trigo al detall de 41 á 41'50 reales las 94 libras.

Hay ofertas de trigo á 42 reales las 94 libras en almacén, ó á 42'25 sobre vagón.

Tendencia del mercado, sostenida.

—

Medina, 10.—En este mercado se han puesto hoy á la venta 200 fanegas trigo, pagándose las 94 libras á 43'25 y 43'50 reales.

Los demas cereales se cotizan:

Centeno á 27 reales fanega, cebada de 25 á 25'50 y algarrobas de 29 á 30.

Firme los precios.

—

Arèvalo, 10.—Entraron 100 fanegas.

Trigo á 48 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenida.

Tiempo frío.

Estado de los campos, lluvioso.

—

Barcelona, 10.—El mercado estuvo muy desanimado, realizándose por tal causa pocas operaciones.

Vendióse trigo de Salamanca, á 42'50 reales, de Caceres á 41'50 y de Peñafiel á 43'50.

Han entrado dos vagones de este grano, de 200 toneladas.

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—San Martín papa, San Millán, San Diego de Alcalá y San Paterno.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Moret y Rodrigáñez

MADRID 11 (12'15)

Los citados ministros á quienes hoy correspondía despachar con S. M. han estado en Palacio á la hora acostumbrada.

Terminada su misión se dirigieron al domicilio del Sr. Sagasta al cual comunicaron la entrevista celebrada con el rey.

El Sr. Moret dijo al presidente que de la conferencia, había sacado el convencimiento de que el rey le ratificaría los poderes, pues éste estaba seguro de que el Sr. Sagasta cuenta con el concurso de todos los grupos sueltos que hay en el parlamento.

—

Los Canalejistas

MADRID 11 (13'15)

En la reunión celebrada por este importante grupo llegaron á reunirse 34 entre diputados y senadores, siendo mucho mayor el número de adheridos.

El discurso del Sr. Canalejas fué como todos los suyos notable, insistiendo en la frase pronunciada últimamente «llegaremos al triunfo de nuestras aspiraciones dentro ó fuera del Gobierno.»

—

Sigue Sagasta

URGENTE

MADRID 11 (14)

El presidente del Consejo al salir de Palacio, ha manifestado rotundamente que sigue al frente del Gobierno por haberle encargado el rey de la formación de nuevo gabinete liberal, sin condición ninguna.

¡¡Labradores!!

La acreditada casa de MORA HERMANOS, os proporcionará abonos químicos de composición completa y riqueza garantizada.

Dirigirse á **Mora Hermanos**, Obispo, 19.—Valladolid.

Theobromina Fosfatada «Luque»

La mejor harina alimenticia para madres, niños, nodrizas, ancianos y personas débiles.

No tiene rival posible.

Se vende en todas las buenas farmacias, droguerias y ultramarinos.

Alonso é Hijos, *Mayor pral, 98 y 100*

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 151

EL HECHICERO

ó el

CASTILLO DE LOS SIETE CONDES

pocos instantes volvieron con teas encendidas que esparcieron una claridad siniestra.

Mendo y Sancha estaban arrodillados, y sus manos cruzadas temblaban convulsivamente.

Tenían el rostro bañado en lágrimas.

Pelayo y Rodrigo, con las antorchas levantadas quedaron como petrificados.

Reinó un silencio profundo, interrumpido solamente por el crujido espantable de los truenos y el ruido monótono de la lluvia.

¡Cuadro imponente y conmovedor!

¡Con cuanta violencia palpitaban aquellos corazones!

—¿Y Estrella?—preguntó al fin Pelayo.

—¿Y Estrella?—repitió el doncel.

—Salió,—dijo Sancha con voz ahogada.

—¿Y luego?

—No sé...

—Fiel,—gritó el Hechicero, dirijiéndose al lobo,—¿Donde está Estrella?... Búscala.

La fiera aulló, y como si hubiese entendido la orden de su amo se lanzó fuera del aposento.

Pelayo y Rodrigo lo siguieron con las luces.

Salieron de la torre.

Detúvose el lobo algunos instantes y luego siguió el camino que había llevado la joven.

Cuando llegó sitio donde esta había sido sorprendida por los soldados, aulló otra vez, se erizaron los ásperos pelos de su lomo, se levantaron sus mandíbulas superiores, dejando ver los colmillos, y sus ojos relumbraron como dos ascuas.

—Gente estraña ha venido aquí... ¡Han robado á Estrella!...

Rodrigo dejó escapar un grito desgarrador.

—Busca, busca,—repuso Pelayo.

El lobo vaciló un instante, y luego se lanzó velozmente á traves de la maleza.

—Por aquí se la han llevado...

—¡Del mismo infierno la sacaré!...

Llegaron á donde estaban Lope y Lain, cabalgaron de un brinco y siguieron al lobo.

Este volvió á detenerse en el sitio donde habian estado escondidos los soldados, aulló y con más rapidez que antes tomó el camino del castillo.

La lluvia empezaba á aflojar.

Al fin cesó y se alejó la tormenta.

Los ginetes no sentían el cansancio y adelantaban rápidamente como cuatro fantasmas, dejando tras sí una nube de negro humo despedido por las teas.

El dolor y la desesperación suelen llegar á un grado que hacen enmudecer porque no hay palabras que expresen lo que se siente.

Por eso Rodrigo y Pelayo callaban; pero sus semblantes decían bien claramente lo que sufrian.

Llegaron al pié de la montaña donde se levantaba el castillo y parecia tocar á las negras nubes que aun ponian término al tenebroso horizonte.

El lobo se detuvo algunos instantes, aulló y quiso subir la tortuosa y pendiente senda que conducía á la fortaleza; pero su amo le dijo:

—Basta.

Y añadió mientras se bajaba del castillo.

—Rodrigo, tu me seguirás, y vosotros subireis al castillo con las cabalgaduras. Si os preguntan por vuestro señor, decid que aquí se ha quedado solo.

—Va un caballo demas...

—Os lo habeis encontrado sin ginete en el camino.

—Yo tambien voy al castillo,—dijo el doncel,—¿Quereis que deje á Estrella?

—Te llevaré donde está...

—Pero...

—Sígueme,—replicó Pelayo.

Rodrigo calló y obedeció, y ambos, seguidos del lobo, treparon parte de la montaña y se metieron en el subterráneo que conducia al interior de la fortaleza.

—¿A dónde vamos?—preguntó el impaciente mancebo.

—Al castillo.

—¡Al castillo!...

—No es esta ocasión de explicaciones.

—¡Ah!...

—Pronto conocerás este secreto.

—Todo misterioso, incomprensible.

—No desees que se rompa el velo que cubre tus ojos.

—Nada hay peor que las dudas...

—Realidades horribles...

Alumbrados por una de las teas continuaron silenciosamente.

Bien pronto se olvidó el mancebo de lo extraño del sitio en donde estaban, y solo pensó en Estrella, preguntando con frecuencia á Pelayo si les faltaba mucho camino que andar.

M.C.D.2022

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenlda de Casado del Allsal.--LA CUBANA

PALENCIA

Precios económicos

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrampida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.
Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor **DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE.** Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.ª—BARCELONA.

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social: 100.000.000 de Pesetas.

Garantías depositadas: 50.000.000 de Pesetas.

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social: ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de incendios y valores en esta provincia, D. JOAQUIN ORTEGA, calle de Barrionuevo, núm. 25, 2.º

PROBAD LOS EXQUISITOS CHOCOLALES

de Adolfo García

y os convencereis de que son los mejores que en la actualidad se conocen. Lo son sin duda ninguna, tanto por las selectas materias de que están compuestos, como por su esmerada elaboración á brazo. Prueba de ello son la gran aceptación que han tenido por cuantas personas le han probado y la rapidez con que ha aumentado su consumo en estos últimos años, en particular en la capital de Palencia, donde actualmente se consumen más de 600 libras mensuales.

Puntos de venta en Palencia: Confitería de Angel G. Garrido, Mayor pral. 94 y tiendas de Hipólito González, Mayor pral. 4 y 6 y 166 y Plazuela del Puente, 3.

Precios: de 1'50 á 3 pesetas libra.

Exportación á provincias.

Se remiten franco de portes y embalajes todo pedido que llegue á 50 libras.

Dirección para los pedidos: ADOLFO GARCÍA, Osorno, (Palencia.)

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digetiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico nutritivo).—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosforico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendando en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corpral.—Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 1 Gran Vía, 14, Bilbao.—En Palencia, Farmacia del Dr. Fuentes.—Pídase en todas las Farmac

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermededes mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES
En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

Se traspasa comercio

EN VILLADA

Por ausentarme de esta población, cedo en buenas condiciones mi acreditado comercio de tejidos en algodón lana y seda, paquetería y calzado, con otros artículos convenientes.

En el mejor sitio de esta Villa, Plaza Mayor, esquina á la calle de los Paños.

Para tratar, antes del 20 de este mes, con Telesforo Bolado.

A la vez cedo por separado mi sucursal en Frechilla.

Venta de manojos

Se venden ocho mil manojos de viña secos, el que quiera tomarlos, puede tratar con D. Pablo Salas Quevedo; en Dueñas.

Coche

Se vende un familiar, informarán, Hotel Samaria.

R. EGIDIO

FOTOGRAFO

Retratos última novedad, y ELEGANTES

Tarjetas Postales

con los retratos de las personas.

Ampliaciones reproducciones y platinos, á precios sumamente baratos.

Perezucos número 3. Frente al Salón,

Se retrata todos los dias aunque esté lloviendo

¡Cortese Esa Tos!

Toda tos inflama é irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar est daño á la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atájese sin demora el resfriado.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empiécese á tomarse á tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Se halla de venta a hora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

Se necesita

Un maestro para un taller de carreteria, que sepa su obligación, para poderse poner al frente del taller.

Dirigirse, calle del Arbol del Paraiso núm. 13 al Santo San Pedro.

AMA DE CRÍA

Casada, para criar en su casa; dirigirse á Sebastiana Alegre, en Becerril de Campos.

Oficial de Barbería

Se necesita uno en la de Valentín Salazar, Plaza mayor, núm. 16.

AMA DE CRÍA

Una casada joven, primeriza, con leche fresca desea criar en su casa.

Dirigirse, calle Mayor antigua núm. 106, en Palencio. 3.

Vida estomacal

PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

epsina, pancreativa, nuez de cola nuez vómica quina, cocoina, alcalinos, hierros y una sal de gismuto. Por esta composición ha llegado á ser el **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacristán el insustituible específic para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el *estómago, intestinos é hígado.*

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Pruebe un frasco y se convencerán.

Pídase en todas les acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

Anuncio

Se venden cubas vacias para 7000 cántaros de vino.

También se venden una desgranadora de uva y dos prensas en buen estado, todo en precio arreglado.

Los que deseen tratar, pueden dirigirse al escritorio de D. Florentino Pombo, en ésta ciudad.

Se vende

Una sillería de nogal, casi nueva y una mesa de escritorio y una librería de caoba.

En la imprenta de este periódico darán razón.

Cebollas y patatas

Se venden por vagones completos ó al detall.

Pueden verse y tratar en Becerrilejo, caserío del Sr. Pombo y en Palencia, calle de la Escuela núm. 13, Sr. Tarriba.

Se vende

Una pareja de bueyes jóvenes, para trabajo, se dan á experimentar; para tratar, en Dueñas, Pedro Tobar.

M.C.D.2022